

Justicia de Paz: siguen las capacitaciones y las inspecciones en capital y el interior

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 24 Mayo 2024 10:51

Siguiendo con la planificación anual y las disposiciones contenidas en su Reglamento (Resolución 64/17 Adm.), la Inspectoría de la Justicia de Paz avanza de manera sostenida con el programa de capacitación destinado a todos los Juzgados de Paz de las tres Circunscripciones Judiciales, respecto a la carga de datos, registro y/o vinculación de personas en los expedientes y la automatización de generación de estadísticas dentro del sistema de gestión Sip@j.

En este contexto y como actividad simultánea y permanente, continúan las actividades de inspección a los Juzgados de Paz, tanto del interior como los de la ciudad capital, las que consisten básicamente en el control de expedientes y sus cargas, expedientes prescriptos, sin movimientos, como también el control libros digitales y en soporte papel donde se registran habitualmente la actividad jurisdiccional de cada Juzgado: tarea que también es realizada periódicamente por los ministros del Superior Tribunal de Justicia, conforme artículo 105 del Reglamento Interno de la Administración de Justicia.

Este tipo de revisiones permiten una observación y análisis continuo en cuanto a las fortalezas y puntos de mejoras a nivel institucional y, en particular, de cada Juzgado de Paz, permitiendo generar estrategias para alcanzar nuevos objetivos que repercutan positivamente en el servicio de Justicia y en cada comunidad.